



INFORME DE COMISARIO

Al 31 de diciembre 2018

CONTENIDO

- 1. Informe de Comisario
- Balance General
- Estado de Resultados
- 2. Información suplementaria
- Opinión

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de

AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.

“ACAME”

Quito 29 de Abril de 2019

He revisado los estados financieros de **AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A. “ACAME”**, que comprenden el estado de situación financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración de **AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A. “ACAME”**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno adecuado y suficiente para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados PCGA. Esta revisión comprendió la aplicación de procedimientos y pruebas que evidencien que las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros no contengan exposiciones y errores significativos. Considero que la evidencia obtenida es una base suficiente para expresar una opinión en los términos requeridos por normas legales antes mencionadas.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados sustentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de **AUTOMOVIL CLUB AMERICA “ACAME”**, al 31 Diciembre de 2018, y están debidamente registrados y soportados contablemente de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la empresa, al 31 de diciembre de 2018.

He dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución 92.143.0014 de la Superintendencia de Compañías y el artículo correspondiente a las atribuciones del Comisario de **AUTOMOVIL CLUB AMERICA “ACAME”** de la escritura de constitución y, de acuerdo con lo requerido por dichas normas legales informo que:

Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 diciembre de 2018, concuerdan con

los libros de contabilidad de la empresa a esa fecha y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.

La Gerencia de AUTOMOVIL CLUB AMERICA "ACAME", es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. Mi revisión de los estados financieros incluyó una evaluación del control interno, el cual analizado en su conjunto, proporciona seguridades suficientes y necesarias a la Administración de la Compañía para desarrollar su función.

En lo que es materia de mi competencia, los análisis efectuados no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración de la Compañía. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes

Respecto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, no se ha recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento algún asunto de importancia que deba ser informado.

Este informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la Compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.


Ing. Com. Eduardo Valencia
COMISARIO



Balance General
Al 31 de Diciembre del 2018

ACTIVO	U\$D	%	PASIVO Y PATRIMONIO	U\$D	%
ACTIVO CORRIENTE					
Caja - Bancos	2.333	7,57%	PASIVO		
Cuentas por Cobrar clientes	26.631	86,43%	PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar varias	400	1,30%	Proveedores nacionales	115.880	376,08%
Impuestos Anticipados	244	0,79%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	115.880	376,08%
Gastos diferidos	240	0,78%	PATRIMONIO		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	29.847,70	96,87%	Capital social	195.184	633,45%
ACTIVO FIJO			Reservas	722	2,34%
Muebles y enseres	14.421	46,80%	Adopción NIFs Primera vez	-98,24	-0,32%
Equipos electrónicos	8.598	27,90%	Ut. / Perd. Ejercicios anteriores	-278.035	-902,33%
Equipo de oficina Matriz	18.404	59,73%	Resultado del periodo	-2.840	-9,22%
(-) Depreciación Acumulada	-40.457	-131,30%	TOTAL PATRIMONIO	-85.067	-276,08%
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	965,29	3,13%			
TOTAL ACTIVO	30.813	100,00%	PASIVO Y PATRIMONIO	30.813	100,00%



Estado de Pérdidas y Ganancias
Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2018

Cuentas		TOTAL	%
VENTAS BRUTAS			
Venta Varías		21.183	100,00%
COSTO DE VENTAS VARIAS			
Costo de Venta Mantenimiento de Vehículos		1.133	5,35%
UTILIDAD BRUTA			
		20.050	94,65%
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Gasto Beneficios Sociales		949	4,48%
Gastos Fijos		8.333	39,34%
Otros Gastos		3.433	16,21%
UTILIDAD OPERATIVA			
		7.334	34,62%
OTROS INGS./EGRS. NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales		0	0,00%
Egresos no operacionales		10.175	48,03%
UTILIDAD DEL PERIODO			
		(2.840)	-13,41%

AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.
“ACAME”

INFORMACION SUPLEMENTARIA
Al 31 de diciembre de 2018

OPINION

Los administradores de AUTOMOVIL CLUB AMERICA “ACAME”, han cumplido satisfactoriamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta general de Accionistas y del Directorio.

Me han prestado suficiente colaboración para el desarrollo de mis funciones de Comisario, habiendo dado cumplimiento a los requerimientos de la Ley de Compañías en lo referente a estas funciones.

Los libros contables, actas de juntas y directorio, correspondencia y demás soportes, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los bienes de AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A. “ACAME”, es adecuada.

El control interno que mantiene la compañía es apropiado y le permite tener un razonable grado de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o mal uso, y que las transacciones están debidamente controladas y registradas.